

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**13441** *Real Decreto 633/2024, de 2 de julio, por el que se nombra Directora General de Europa Occidental, Central y Sudeste de Europa a doña Ainhoa Fábrega Larrucea.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de julio de 2024, Vengo en nombrar Directora General de Europa Occidental, Central y Sudeste de Europa a doña Ainhoa Fábrega Larrucea.

Dado en Madrid, el 2 de julio de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO